

SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS

ACUERDOS, TAREAS, PRONUNCIAMIENTOS Y PLAN DE ACCIÓN EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL MIXTA PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA SÁBADO 07 DE MAYO DE 2016, EN EL AUDITORIO PROF. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, UBICADO EN NIÑOS HÉROES NÚMERO 225, COL. EXMARQUESADO, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

REINSTALACIÓN: 15:10 P.M.

RECESO: 22:20 P.M.

ACUERDOS

ESTA ASAMBLEA ESTATAL:

1. Exige al Estado mexicano se castigue con cárcel al asesino exgobernador de Oaxaca Ulises Ernesto Ruiz Ortiz y a todos sus cómplices por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante su sexenio, particularmente por los hechos de represión y violación de derechos humanos durante la movilización magisterial popular de los años 2006-2007.
2. Exige la liberación inmediata y sin condiciones de los integrantes del MDTEO, Profrs. Aciel Sibaja Mendoza, Othón Nazariéga Segura, Juan Carlos Orozco Matus, Efraín Picazo Pérez, Roberto Abel Jiménez García, C. Cesar León Mendoza integrante de los medios independientes, Lauro Atilano Grijalva Villalobos, Mario Olivera Osorio, Sara Altamirano Ramos, Damián Gallardo Martínez, Leonel Manzano, Adán Mejía López y 25 compañeros del Frente Popular Revolucionario presos políticos detenidos de manera arbitraria por las fuerzas represivas del Estado Mexicano, por lo que responsabilizamos al gobierno estatal y federal de la integridad física y psicológica de los compañeros y de sus familiares.
3. Responsabiliza al Estado Mexicano del artero asesinato del Compañero Baldomero Enriquez Santiago ex regional de la Costa en el periodo 2008-2012 del CES de la Sección XXII, por lo que se exige de manera inmediata el esclarecimiento y el castigo a los autores materiales e intelectuales.
4. Acuerda dar el respaldo político y jurídico a los Jefes de Departamento Profr. Xochitl Jazmín Ávila Morales del nivel de Preescolar, Profr. Carlos Sánchez Juárez del Nivel de Secundarias Técnicas y Profr. Nicolás Daniel Rosas Ibañez del Nivel de Telesecundarias nombrados en los espacios ganados por este MDTEO y se responsabiliza al gobierno estatal y federal de cualquier agresión física y psicológica que puedan sufrir nuestros compañeros y sus respectivas familias.
5. Ratifica al pueblo de México que si el gobierno federal y estatal mantienen su cerrazón al diálogo y su política antipopular que tiende a privatizar la educación pública y despedir a los profesores, encarcelar dirigentes sindicales y mantener el estado de sitio en Oaxaca, convocaremos a la Huelga Nacional magisterial y llamaremos a la solidaridad nacional para defender la educación pública y la soberanía nacional.
6. Ratifica que los Jefes de Sector o de Zona, Supervisores y Directores no acudan a ninguna convocatoria por parte del espurio IEEPO y se mantengan en resistencia administrativa.
7. Ratifica que en los Centros de Trabajo no se acepte a ningún personal que lleguen con nombramientos directos de la junta militar del IEEPO.
8. Ratifica que la Comisión Política genere las condiciones para instalar en lo inmediato una mesa de trabajo con el gobierno estatal para resolver los asuntos del MDTEO.
9. Respaldo político y jurídico a los compañeros de base de la Escuela Secundaria Técnica No. 169, del Sector Etlá, de la Región de Valles Centrales por la represión administrativa sufrida por el estado mexicano y el Nefasto Claudio X González, por lo que se les responsabiliza de la integridad física, psicológica y laboral de nuestros compañeros.
10. Avala la coadyuvancia de SERAPAZ como interlocutor y observador ante los gobiernos estatal y federal para aperturar y darle seguimiento a las mesas de negociación.
11. Ratifica que se realicen reuniones sectoriales para revisar la estructura de organización, difusión, sensibilización y de impulso para la presente jornada de lucha.

12. Acuerda realizar balances diarios en Asamblea Estatal de la jornada de lucha para revisar las actividades y definir acciones contundentes del menú generadas en la consulta a los compañeros de base.
13. Acuerda la destitución inmediata de Luis Rey Cruz Guzmán Delegado de Servicios Educativos Region Istmo con sede en Juchitán.
14. Acuerda realizar una marcha-mitín de Padres de Familia y Autoridades Municipales el día jueves 12 de mayo de 2016 a las 09:00 hrs, partiendo del monumento a Juárez (salida a Tuxtepec), pasando por el IEEPO, la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca y culminar en el Zócalo de la ciudad de Oaxaca, con el Pleno del CES, Jurídico de la Sección XXII, el 30% de la membresía de la Región de Valles Centrales y de la Región Mixteca y un compañero por escuela de las demás regiones.
15. Acuerda participar en la marcha del día 15 de mayo: En Oaxaca partiendo de Viguera al zócalo de la ciudad a las 08:00hrs. con el 80% de la membresía del MDTEO y en la Ciudad de México partiendo de la exnormal Superior de México (metro San Cosme) a la Secretaría de Gobernación a las 09:00hrs. con el 20% de la membresía del MDTEO, instalación del plantón nacional y estatal; reinstalar la Asamblea Estatal al término de la movilización en el Auditorio Eneidino Jiménez Jiménez.

TAREAS

1. Que la Secretaría de Orientación Política e Ideológica, la Secretaría de Relaciones y la Secretaría de Organización reúnan a los Comités Estatales de los Padres de Familia para informarles y organizarlos sobre la presente jornada de lucha.
2. Que se impulse la participación de los Padres de Familia de todas las regiones para el día 12 de mayo de 2016 y se nombren los comités estatales en defensa de la Educación Pública en cada uno de los niveles educativos que están pendientes.
3. Que los familiares de los presos políticos encabecen la marcha del 15 de mayo de 2016.
4. Que se realice una segunda Asamblea Estatal Oficial de Jefes de Sector o de Zonas, Supervisores de los niveles educativos.
5. Que la Secretaría de Cultura y Recreación de la Sección XXII contemple jornadas culturales diarias con el apoyo de las regiones en el marco de la jornada de lucha.
6. Que el Área Política realice un boletín informativo a los Padres de Familia respecto a la Huelga Nacional, emitan un desplegado o comunicado a la comunidad internacional sobre la apertura de la Huelga Nacional y la entrega de la declaración a la CNDH, a la oficina del alto comisionado de la ONU y las ONG's, que tengan enlace con la CIDH. (Comisión Interamericana de Derechos Humanos), a las Defensorías de Derechos Humanos en los Estados, Subdirección de Derechos Humanos de SEGOB y SRE.
7. Que en la ANR se elabore un Plan de Acción Nacional unitario para sincronizar las actividades, realizar una conferencia de prensa el día miércoles 11 de mayo de 2016 fijando la posición y responsabilizando a los gobiernos estatales y gobierno federal del estallamiento de la Huelga Nacional Magisterial.
8. Que la Subcomisión Mixta del Nivel de Educación Indígena convoque en lo inmediato a una Asamblea Estatal del nivel.
9. Que el Político Organizativo de las coordinadoras donde el sectorial no se encuentra por motivos políticos, participen en las Asambleas Plenarias del CES para informar y coordinar las actividades en el marco de la jornada de lucha.
10. Que se operativice el nombramiento de un compañero en los 37 sectores para fortalecer a la CETEO y participen en las Asambleas Plenarias y Asambleas Estatales para organizar las acciones en el marco de la jornada de lucha.
11. Que se nombren brigadas con la participación de los normalistas de manera permanente para informar las acciones de la jornada de lucha.
12. Que las delegaciones de Jubilados y Pensionados participen en la jornada de lucha a partir del 15 de mayo de 2016.
13. Que se realice una movilización en Jalapa de Márquez, con el magisterio de la región del Istmo y las organizaciones sociales a un mes de la detención arbitraria del Profr. Aciel Sibaja Mendoza por parte del Estado Mexicano.

PRONUNCIAMIENTOS:

1. En contra de Gabino Cué Monteagudo gobernador del estado de Oaxaca, Moisés Robles Cruz Director del IEEPO y Aurelio Nuño Mayer Secretario de Educación Pública por atentar contra los derechos laborales de los trabajadores de la Educación y por implementar la privatización de la Educación Pública.
2. Por la salida inmediata de Joaquín Carrillo Ruiz Fiscal General de Justicia del estado de Oaxaca por ser el brazo ejecutor del ejecutivo del estado al integrar y consignar averiguaciones previas premeditadas y con dolo contra los trabajadores de la educación de la Sección XXII.
3. En contra de la denostación y difamación que realiza el gobierno del Estado a los integrantes del MDTEO que continúan en resistencia administrativa utilizando los medios masivos de comunicación que están a su servicio.
4. En contra de la evaluación docente de promoción a los compañeros por el espurio IEEPO como parte de la mal llamada reforma educativa.
5. Por el esclarecimiento y castigo a los culpables del asesinato de la Srita. Dulce Melissa Martínez Allende el día 19 de mayo de 2015, para que el gobierno del estado y la procuraduría concluyan con la investigación y dicten auto de formal prisión a los responsables intelectuales y materiales, y en contra del Lic. David García Martínez Presidente Municipal de Huautla de Jiménez y actual candidato de la coalición CREO (PAN, PRD) a Diputado Local del Distrito IV de Teotitlán de Flores Magón y que prometió llegar hasta las últimas consecuencias en dicha investigación de lo que nunca se hizo responsable, por lo que repudiamos su nefasto gobierno al no brindar seguridad a la población.
6. En contra de la compañera Guillermina Bravo Hernández Auxiliar de la Secretaría de Trabajos y Conflictos del PAEE miembro del CES por la región de Tuxtepec, por hacer campaña política a favor del C. Silvino Reyes Tellez candidato por el PRI a la Presidencia Municipal de Tuxtepec.
7. En contra de la Supervisora de la zona 03 de Secundarias Generales por presentarse y entregar documentos al espurio IEEPO e impulsar la reforma educativa.
8. En contra del Profr. Roque Javier Martínez González ex jefe de sector de la jefatura Num. 12 del Nivel de Educación Primaria General, con sede en Puerto Ángel Pochutla, Oaxaca, desconocido por los compañeros del sector 04 de la región Costa, por estar entregando documentación y datos de los compañeros al espurio IEEPO, así como también lo responsabilizamos de cualquier represión administrativa, laboral, psicológica o física contra cualquier compañero del sector.
9. En contra del Profr. Israel Bazán Martínez Supervisor de la Zona Escolar 020 con sede oficial en Santo Domingo Yanhuitlán, Nochixtlán, Oaxaca por ir a entregar a los compañeros al espurio IEEPO, y se le responsabiliza de cualquier agresión administrativa y laboral hacia los compañeros.
10. En contra del Profr. Cristóbal de la Cruz Joaquín, Supervisor de Educación Indígena de la Zona 076 de San José Río Manso, Lalana, Oaxaca, por haberse entregado al espurio IEEPO, obligar a los compañeros a subir el plantilleo, por el hostigamiento y represión administrativa con los descuentos a los compañeros que se movilizan en esta jornada de lucha, perteneciente a la delegación sindical D-I-201.

PLAN DE ACCIÓN

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
DOMINGO 08/MAYO/2016	ANR (ASAMBLEA NACIONAL REPRESENTATIVA) AL TÉRMINO DE LA REUNIÓN DE LA DIRECCIÓN POLÍTICA NACIONAL.	COMISIÓN POLÍTICA, ANERRISTAS, CETEO, ICN, PRENSA Y PROPAGANDA.	EN EL AUDITORIO "15 DE MAYO MTR. AGUSTÍN ASCENSIÓN VÁZQUEZ" DE LA SECCIÓN IX DEMOCRÁTICA, SEDE NACIONAL DE LA CNTE.
MIÉRCOLES 11/MAYO/2016	CONVOCAR A UNA CONFERENCIA NACIONAL DE PRENSA DE LA CNTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIMULTÁNEAMENTE CON CONFERENCIAS DE PRENSA EN LOS ESTADOS PARA DAR A CONOCER EL POSICIONAMIENTO POLÍTICO RUMBO AL ESTALLAMIENTO DE LA HUELGA NACIONAL MAGISTERIAL.	PENDIENTE	PENDIENTE
	16:00 HRS. REUNIÓN CON LOS FAMILIARES DE LOS PRESOS POLÍTICOS.	COMISIÓN POLÍTICA, ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECCIÓN XXII Y FAMILIARES DE LOS PRESOS POLÍTICOS.	EN EL AUDITORIO "JACOBO HERRERA SALAZAR".

JUEVES 12/MAYO/2016	09:00 HRS. MARCHA DE PADRES DE FAMILIA.	PADRES DE FAMILIA, AUTORIDADES MUNICIPALES, PLENO DEL CES, JURÍDICO DE LA SECCIÓN XXII, 30% DE LA MEMBRESÍA DE LA REGIÓN DE VALLES CENTRALES Y DE LA REGIÓN MIXTECA Y UN COMPAÑERO POR ESCUELA DE LAS DEMÁS REGIONES.	DEL MONUMENTO A JUÁREZ (SALIDA A TUXTEPEC), PASAR POR EL IEEPO, POR LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA Y CULMINAR EN EL ZÓCALO DE LA CIUDAD DE OAXACA.
VIERNES 13/MAYO/2016	10:00 HRS. REINSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA PLENARIA PERMANENTE ORGANIZATIVA.	PLENO DEL CES, CETEO, UN COORDINADOR DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES Y SUBCOMISIÓN MIXTA DE LOS NIVELES EDUCATIVOS.	EN EL AUDITORIO "JACOBO HERRERA SALAZAR".
DOMINGO 15/MAYO/2016	09:00HRS. POR EL ESTALLAMIENTO DE LA HUELGA NACIONAL MAGISTERIAL SE INICIA CON UNA MARCHA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y PLANTÓN NACIONAL.	20% DE LA MEMBRESÍA DEL MDTEO.	DE LA EX NORMAL SUPERIOR DE MÉXICO (METRO SAN COSME) A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.
	08:00HRS. CONCENTRACIÓN-MARCHA-PLANTÓN ESTATAL	80% DE LA MEMBRESÍA DEL MDTEO.	DE VIGUERA AL ZÓCALO DE LA CIUDAD DE OAXACA.
	REINSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA ESTATAL MIXTA PERMANENTE.	PLENO DEL CES, ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO, ORGANISMOS AUXILIARES, COMITÉS DELEGACIONALES, COORDINADORAS Y REPRESENTANTES DE C.T. SINDICAL, JEFES DE SECTOR O DE ZONA Y SUPERVISORES.	AUDITORIO ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ.

FRATERNALMENTE
“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”
LA MESA DE LOS DEBATES

PRESIDENTE

Profr. Rubén Núñez Ginez.

PRIMER ESCRUTADOR

Profr. Efraín José Olivera Juárez.

TERCER ESCRUTADOR

Profr. Amilcar Villanueva Melchor.

QUINTO ESCRUTADOR

Profra. Juana Ramón S

SECRETARIO

Profra. Citlalli de Jesús Ortiz.

SEGUNDO ESCRUTADOR

Profra. Berenice Benítez Félix.

CUARTO ESCRUTADOR

Profr. Zenón Reyes Gómez.

SEXTO ESCRUTADOR

Profr. Angel Santos Altamirano.



Profr. Octavio Herrera Camilo.